

**CIRCULAR N° 108-2024-SGRH**  
Tegucigalpa M.D.C., 12 de noviembre, 2024

SEÑORES  
DIRECTORES EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, JEFES DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE TALENTO HUMANO DE HOSPITALES, JEFES DE UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LAS REGIONES SANITARIAS, ENCARGADOS DE PERSONAL DE LAS DIRECCIONES GENERALES, JEFES DE UNIDADES, DEPARTAMENTOS Y NIVEL CENTRAL.  
SU OFICINA:

*Distinguidos Señores:*

*Por medio de la presente y atendiendo instrucciones superiores se les notifica que no se recibirán planillas de pago de Salario Variable del personal que fue nombrado recientemente, en virtud que no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para realizar estos trámites.*

*Por lo que se sugiere estar pendientes para que en el año 2025, que se estará ejecutando un nuevo presupuesto, se ingresen los montos necesarios para cubrir el impacto presupuestario para pagos de Salario Variable, asimismo se les notifica que deben continuar con los roles de turno como eran programados anteriormente, sin incrementar las planillas de pago de Salario Variable.*

*Asimismo quien programe roles de turno al mencionado personal, asumirá responsabilidad civil, penal y/o administrativa.*

Atentamente;



**LICENCIADO NELSON DARIO MENOCA**  
**SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS**

Copia: Dra. Carla paredes/Secretaria de Estado en el Despacho de Salud  
Lic. Yesica Rodriguez/Jefe del Departamento de Planillas  
Archivo  
NDMM/ria\*\*2024

Barrio El Centro, Avenida Cervantes, Contiguo al Correo Nacional, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.  
Siguenos en nuestras redes sociales twitter, instagram y facebook como saludgobhn  
[www.salud.gob.hn](http://www.salud.gob.hn)